



Expediente: 1881/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ DIEGO JUAN OSA E HIJOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/03/2023 - 05:20

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIEGO JUAN OSA E HIJOS S.A., -DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1881/21



H20502218462

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ DIEGO JUAN OSA E HIJOS s/ EJECUCION FISCAL. - EXPTE. N° 1881/21.-

Concepción, 21 de marzo de 2023.

Agregar y tener presente el comprobante de pago de planilla fiscal detalle (-Fecha: 20/03/2023 - 20266840153 COUREL DIEGO MARTIN -Concepto: PLANILLA FISCAL -Nro Comp: 193100271 - Monto: 2197.61000000000013) acompañado por la abogada de la D.G.R., en cumplimiento con el decreto de fecha 29/09/2022. Notificar digitalmente a la D.G.R. a fin que tome conocimiento del cumplimiento del pago de la planilla fiscal efectuado por el demandado DIEGO JUAN OSA E HIJOS CUIT 33508116549 dejando sin efecto el cargo tributario de fecha 07/03/2023. Notificar en la oficina digital. RMC JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 21/03/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.